"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 116/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2011 PARA LA "ADQUISICION DE SERVICIOS DE REACTIVACION DE LA PLANTA INDUSTRIAL – FABRICA DE MUNICIONES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: ECE INGENIERIA S.R.L.

Asunción 20 de julio de 2011

VISTO: La Nota N° 379/11, de fecha 12 de julio de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 03/2011 para la Adquisición de Servicios de Reactivación de la Planta Industrial – Fábrica de Municiones, realizada en fecha 27 de junio de 2011, a favor de la firma: **ECE INGENIERIA S.R.L.**

Que, el Artículo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 03/2011 para la Adquisición de Servicios de Reactivación de la Planta Industrial – Fábrica de Municiones, realizada en fecha 27 de junio de 2011, a favor de la firma: **ECE INGENIERIA S.R.L.** hasta la suma de **Gs. 3.940.000.000 (Guaraníes Tres Mil Novecientos Cuarenta Millones)**, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se considera conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: ECE INGENIERIA S.R.L. - EJERCICIO FISCAL- 2011

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.16.3 – OG 550 - FF 10 – CONTROL, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL MATERIAL BELICO (DIMABEL)	Gs. 3.940.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 3.940.000.000.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION – COMANDO DE LAS FF. MILITARES – COMANDANCIA

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante de las Fuerzas Militares